



San Antonio Independent School District

141 Lavaca Street • San Antonio, TX 78210 • (210) 554-2200 • www.saisd.net

30 de marzo de 2020

Estimados padres y tutores:

Ustedes en verdad son héroes. Desde las vacaciones de primavera han tenido que experimentar lo que antes era inconcebible, el cierre de la escuela de su hijo/a. Entiendo que esto agregó un nivel de caos y tener que balancear horarios y prioridades cuando ya muchas de nuestras vidas eran estresantes. Quiero que sepan que reconocemos la carga que se les impuso, y apreciamos su flexibilidad y paciencia en este momento de crisis universal. Ustedes son nuestros socios más valiosos en la educación de sus hijos, y les prometo que superaremos esto juntos.

Pueden estar seguros de que estamos más comprometidos que nunca a proporcionarles experiencias excelentes de aprendizaje a sus hijos. Con este fin, los maestros han creado salones en línea y están en proceso de comunicarse con los estudiantes para proporcionar información de acceso. Si no tienen acceso al entorno de aprendizaje por ahora, su hijo/a no será penalizado. Sabemos que este es un problema para muchas de nuestras familias y estamos trabajando para ayudarles a resolver este reto. Cada estudiante tendrá un dispositivo y acceso a internet dentro de una o dos semanas, y su escuela se comunicará con ustedes.

Además, como parte de nuestro esfuerzo de buena voluntad de ayudar a todos nuestros estudiantes, nos esforzaremos por proporcionar acceso alternativo al plan de estudios para los estudiantes con discapacidades y los estudiantes que están aprendiendo inglés. Es importante para nosotros colaborar con los servicios de apoyo de educación especial, programas bilingües/de Lenguaje Dual e ESL y con las familias para seguir satisfaciendo las necesidades diversas de nuestros estudiantes.

A medida que iniciamos esta nueva jornada, sabemos que tendrán preguntas a lo largo del camino. Este comunicado contesta algunas de las preguntas más frecuentes en cuanto a cómo el cierre escolar y la nueva instrucción en línea afectarán las calificaciones, la promoción y la graduación. La intención no es proporcionar una respuesta a cada pregunta que podría surgir, sino proporcionar un marco básico sobre cómo vamos a operar durante este cierre escolar.

Es importante tener en cuenta que las circunstancias que rodean los cierres escolares están evolucionando. Le pedimos que por favor notifique a su escuela si su información de contacto ha cambiado. Queremos asegurarnos de que esté recibiendo los recursos y las actualizaciones que estamos proporcionando. Recomendamos que todos los padres y tutores visiten el sitio web de SAISD constantemente para ver información actualizada en www.saisd.net. Si tienen inquietudes adicionales, por favor no duden en llamar a su escuela. Estamos aquí para ayudar.

Sé que estas siguientes semanas no son lo que teníamos pensado y que este semestre de primavera podría venir con un sentido de pérdida. Nosotros también lo sentimos. Tenga en cuenta que lo apoyaremos a través de todo, porque aún en medio del aislamiento social, valoramos nuestra interconexión. Permaneceremos conectados, pero en maneras diferentes. Y estas conexiones aún pueden ser sumamente cautivadoras, y pueden llevar a grandes descubrimientos y experiencias unificadoras – incluso momentos de celebración. Cuando ocurren estos momentos especiales, por favor compartan las buenas noticias con nosotros. Prometemos que haremos lo mismo.

Atentamente,
Pedro

BOARD OF TRUSTEES

Patti Radle, President	Debra Guerrero, Secretary	Steve Lecholop, Trustee	Alicia Perry, Trustee
Arthur V. Valdez, Vice President	Ed Garza, Trustee	Christina Martinez, Trustee	Pedro Martinez, Superintendent

It is the policy of San Antonio ISD not to discriminate on the basis of race, color, religion, national origin, age, sex, gender identity, gender expression, sexual orientation or disability in its vocational programs, services or activities as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended, and SAISD's board policies DIA, FFH, and FFI.

Preguntas frecuentes generales:

1. ¿Cuándo comienza el salón en línea de mi hijo/a?

Las clases en línea comenzaron el lunes, 30 de marzo. Si tiene preguntas adicionales, por favor comuníquese con la escuela de su hijo/a.

2. ¿Qué tal si mi hijo/a no tiene una computadora?

Por favor comuníquese con su escuela. Los directores están trabajando con las familias para asegurarse de que todos los estudiantes tengan acceso a un dispositivo. Todavía estamos en proceso de distribuir computadoras portátiles y iPads. Las familias que todavía necesitan dispositivos deben revisar el sitio web de la escuela para ver fechas y horas de distribución.

Cada sitio web de la escuela comunicará la fecha límite para recoger los dispositivos. Después de esta fecha, los maestros comenzarán a anotar calificaciones para el cuarto periodo de las últimas nueve semanas del año escolar.

Tenga en cuenta que muchos dispositivos se han mandado a pedir, pero todavía no llegan a la escuela. Si los dispositivos vienen en camino, se indicará esto en el sitio web de la escuela.

3. ¿Es necesario que mi hijo/a asista a las clases en línea?

Sí. Sí, la escuela estará en sesión por medio de clases en línea a partir del lunes, 30 de marzo. La mayor parte de las clases se llevarán a cabo por los estudiantes de forma independiente. También puede haber momentos en los que los maestros se conectarán con los estudiantes en línea durante una hora específica del día. Animamos a los estudiantes a que asistan a estas reuniones de clase. Los estudiantes que no puedan asistir podrán ver el video más tarde en el salón de clase en línea.

Los padres deben comunicarse con el(la) maestro/a o escuela si los estudiantes no se pueden conectar al salón de clase en línea o si los estudiantes tenían un contrato de asistencia previo.

4. ¿El distrito llevará un control de los estudiantes que asistan a las clases en línea?

Sí. La Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés) requiere que los distritos escolares lleven un control de la participación de los estudiantes en las clases en línea. SAISD utilizará un Rastreador de Interacción de Estudiantes para recopilar información sobre las diferentes maneras en las que los estudiantes pueden participar en el aprendizaje en línea, ya sea por medio de clases en línea, llamadas telefónicas de su maestro/a, al usar Classlink para acceder los recursos digitales u otras formas de conectar.

5. ¿Se calificarán las asignaciones?

Sí. Se requiere que los maestros otorguen calificaciones y los estudiantes recibirán una calificación final del semestre como siempre.

6. ¿Mi hijo/a tiene que entregar tarea en la escuela?

No. Por la seguridad de nuestros estudiantes y nuestro personal, pedimos que todo el trabajo se entregue en línea según las instrucciones del maestro.

Los estudiantes que deben trabajar con copias impresos pueden enviar fotografías de su trabajo a su maestro/a o pueden ser evaluados por teléfono, según lo detalle el maestro/a.

7. ¿Qué tal si mi hijo/a necesita ayuda y yo no sé cómo ayudar?

Usted o su hijo/a pueden comunicarse con el(la) maestro/a quien puede proporcionar apoyo con las asignaciones.

8. ¿Mi hijo/a recibirá un informe de progreso?

El Código de Educación de Texas, §28.022(a)(3) requiere que los distritos, por lo menos una vez cada tres semanas, o durante la cuarta semana de cada periodo de calificaciones de nueve semanas, le proporcionen un aviso por escrito a los padres o tutores legales sobre el rendimiento de los estudiantes en una materia básica si el rendimiento del estudiante en la materia es insatisfactorio constantemente.

9. ¿Mi hijo/a recibirá una boleta de calificaciones al final del semestre?

Sí. El Código de Educación de Texas, §28.022(a)(2) requiere que los distritos escolares, por lo menos una vez cada 12 semanas, le proporcionen un aviso por escrito a los padres sobre el rendimiento del estudiante en cada clase o materia.

10. ¿Mi hijo/a tomará el STAAR o STAAR EOC (de fin de curso) en la primavera de 2020?

No. La Agencia de Educación de Texas ha cancelado las administraciones de la evaluación STAAR para la primavera de 2020.

Preguntas frecuentes de Pre-K - 8.º grado:

11. ¿Se utilizará una lista de verificación para la educación preescolar a 1.º grado?

Las listas de verificación están diseñadas para una experiencia cara a cara regular en el salón de clase. Los maestros se pueden concentrar en una porción de la lista de verificación. Si secciones de la lista de verificación se dejan en blanco, significa que esta no es un área de enfoque, pero los estudiantes recibirán aprobación por cualquier criterio que se deje sin marcar.

12. ¿Qué sucede si mi hijo/a se atrasa con las asignaciones porque no tenía un dispositivo?

No se penalizará a los estudiantes por trabajo que se perdieron mientras intentaban adquirir un dispositivo y/o conexión de internet.

Preguntas frecuentes de preparatoria:

13. ¿Qué sucede si mi hijo/a se atrasa con las asignaciones porque no tenía un dispositivo?

Los estudiantes deben recuperar el trabajo que se perdieron mientras intentaban adquirir un dispositivo y/o conexión de internet. Los estudiantes deben trabajar con su maestro/a para determinar lo que se perdieron.

14. Mi hijo/a estaba en proceso de recuperar crédito(s). ¿Qué debemos hacer ahora? ¿Podemos continuar ese proceso?

Sí. Los estudiantes que estaban en programas de recuperación de crédito tendrán permitido completarlos. Si tiene preguntas en cuanto a los horarios de los estudiantes comuníquese con el(la) maestro/a de su hijo/a.

15. ¿Cómo recibirá créditos mi hijo/a para el 2.º semestre?

Los créditos para el 2.º semestre se obtendrán al considerar el rendimiento del tercer y cuarto periodo comprendido de nueve semanas cada uno.

16. Mi hijo/a está matriculado en un curso AP. ¿Cómo tomará el examen AP mi hijo/a?

El Examen AP se ofrecerá en línea. Las fechas se determinarán próximamente. Los estudiantes solo serán evaluados sobre el contenido que se enseñó hasta mediados de marzo. Los estudiantes tendrán 45 minutos para completar su respuesta y podrán usar notas, libros y otros recursos. College Board está proporcionando recursos para los estudiantes por medio del AP Classroom en línea. Todos los estudiantes que estén registrados para el examen AP tienen acceso a este recurso por medio de su maestro/a AP, incluso acceso a un plan de estudios revisado y otros recursos.

17. Mi hijo está inscrito en el Programa del Diploma (PD) en Burbank o Jefferson High School. ¿Mi hijo/a podrá tomar los exámenes del IB y todavía podrá obtener su diploma del IB?

No se administrarán los exámenes del IB de mayo de 2020. La Organización del Bachillerato Internacional (OBI) ha cancelado la administración de los exámenes del IB de 2020 y seguirá adelante con un plan para otorgar un Diploma por el trabajo que los estudiantes han realizado a lo largo de su programa.

La OBI tomará las siguientes medidas para la sesión de Examinación de mayo de 2020:

- *No se llevará a cabo la administración de exámenes de mayo de 2020 programada del 30 de abril al 22 de mayo para el Programa del Diploma.*
- *Dependiendo de sus inscripciones, se les otorgarán a los estudiantes un Diploma o un Certificado de Curso que refleje su nivel de trabajo. Esto es en función del trabajo escolar del estudiante y la evaluación de competencia establecida, el rigor y el control de calidad que ya se han incorporado al programa.*

La OBI ha enviado los detalles completos al igual que preguntas frecuentes a los

Coordinadores del IB de Burbank y Jefferson el 27 de marzo de 2020. Las preguntas frecuentes en cuanto a la cancelación de los exámenes se pueden encontrar en [la página del IBO de actualizaciones sobre COVID-19 \(Coronavirus\)](#).

18. ¿Mi hijo/a podrá tomar el TSI, SAT y/o ACT para colocación y/o admisión universitaria?

Nuestro departamento de pruebas y nuestros socios universitarios están trabajando en una estrategia para que los estudiantes puedan tomar la evaluación TSI, el examen que muchas universidades requieren que se complete antes de que los estudiantes tomen cursos de crédito universitario, incluso clases de doble crédito en la preparatoria. Por favor permanezca en contacto con su consejero escolar para recibir información actualizada.

College Board y ACT ofrecerán oportunidades adicionales para tomar el SAT/ACT tan pronto se permitan las convocatorias grandes. Los estudiantes que estén completando solicitudes universitarias deben permanecer en contacto con su escuela/universidad de preferencia y/o con su consejero y/o su consejero universitario para recibir actualizaciones sobre las admisiones/compleción de la solicitud.

19. ¿Mi hijo/a podrá completar su examen de certificación para sus Cursos de Tecnología y Carreras Profesionales?

Si, su hijo debe comunicarse con el(la) maestro/a del curso para hacer los arreglos para tomar el examen de certificación. Por favor tenga en cuenta que algunos exámenes de certificación podrían demorarse hasta que los maestros y estudiantes puedan regresar a las escuelas mientras que otros se pueden tomar en línea o en casa.

Preguntas frecuentes para estudiantes de último año de preparatoria del 2020:

20. ¿Si tengo a un estudiante de último año de preparatoria, se graduará mi hijo/a en mayo?

Todos los estudiantes que completen los requisitos para la graduación recibirán un diploma.

21. ¿Habrá una ceremonia de graduación?

No hemos tomado una decisión en cuanto a las ceremonias de graduación; sin embargo, seguiremos la dirección del San Antonio Metropolitan Health District en cuanto a las convocatorias grandes.

22. ¿Se llevará a cabo el baile de fin de año (prom)?

No hemos tomado una decisión en cuanto al baile de fin de año; sin embargo, seguiremos la dirección del San Antonio Metropolitan Health District en cuanto a las convocatorias grandes.

23. ¿Se continuará calculando el “ranking” o promedio de clase para los estudiantes?

De conformidad con el Código de Educación de Texas (TEC, por sus siglas en inglés), §51.803, los Distritos deben identificar a los estudiantes de tercer y cuarto año de preparatoria que estén en el 10% más alto de su clase para el propósito de que califiquen automáticamente para la admisión universitaria en una institución de educación superior en Texas.

24. Si el Distrito permanece cerrado por el resto del año escolar, ¿se otorgarán los créditos para la graduación?

Sí. Se otorgarán los créditos para la graduación de la preparatoria en función del dominio que muestre el estudiante en los conocimientos y las aptitudes esenciales del curso basado, en parte, en el trabajo que se complete en los cursos en línea.

25. ¿Qué tal si mi estudiante de último año de preparatoria actualmente no tiene suficientes créditos para graduar?

Los estudiantes deben completar los requisitos de crédito para graduar. Los estudiantes que completen el cuarto periodo de nueve semanas exitosamente y tengan un promedio de semestre aprobatorio recibirán crédito por el semestre. Los estudiantes a quienes les falten créditos para graduarse pueden seguir acumulando créditos en sus cursos de recuperación de crédito.

26. ¿Qué tal si mi hijo ha reprobado un examen de fin de curso necesario para graduarse?

Los estudiantes de último año de preparatoria del año escolar 2019-2020 quienes aún no hayan cumplido con los requisitos de evaluación para la graduación podrían ser elegibles para la graduación como resultado de una reevaluación del comité individual de graduación (IGC, por sus siglas en inglés). El consejero escolar se comunicará con los padres si este llega a ser el caso.

27. ¿Cuál es el proceso de Comité Individual de Graduación (IGC)?

Un estudiante que ha reprobado los requisitos de graduación de evaluación de fin de curso en no más de dos cursos puede recibir un diploma de preparatoria de Texas si el estudiante ha calificado para graduarse por medio de un proceso especial al obtener una determinación del Comité de Graduación Individual (IGC).

Según los requisitos, como parte del IGC, cada estudiante:

- *Participará en el proceso IGC para asegurar que los requisitos y las expectativas de la graduación alternativa se entiendan claramente.*
- *Asistirá a horas adicionales de recuperación según lo indique el IGC.*
- *Completará un proyecto o portafolio aprobado por fin de curso que demuestre dominio en la(s) área(s) de fin de curso.*

28. ¿Todos los estudiantes califican para recibir una reevaluación del IGC?

Los estudiantes de último año de preparatoria que estuvieron matriculados en el distrito durante el año escolar 2019-2020 pueden graduarse por medio de una determinación del IGC, sin importar el número de exámenes de fin de curso que aún tengan que aprobar.

De conformidad con el TEC, §28.0258, los estudiantes deben completar exitosamente los requisitos de plan de estudio para la graduación de la preparatoria según se identifica en el Título 19 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), Capítulo 74, Subcapítulo B. Los distritos y las escuelas chárter deben determinar si un estudiante ha cumplido todos los demás requisitos de graduación bajo TEC, §28.025(c), incluso completar exitosamente todos los requisitos del plan de estudios o un programa personalizado de educación.

Un estudiante que esté en camino para completar los requisitos de graduación en la primavera de 2020 pero no tenga la oportunidad de volver a tomar la evaluación STAAR de fin de curso antes de la graduación, no tiene que tomar ese examen en especial para cumplir con los requisitos de graduación, pero tendrá que completar el proceso de IGC exitosamente a fin de calificar para la graduación.

Un estudiante que esté en camino para completar los requisitos de graduación en la primavera de 2020 y que estaba programado para tomar un examen de fin de curso por primera vez en la primavera de 2020 no tendrá que aprobar ese examen específico para cumplir los requisitos de graduación. No es necesario un IGC en tales circunstancias.

29. ¿Cuál es el marco de tiempo para un IGC si tengo a un estudiante de último año de preparatoria?

El proceso de IGC ha iniciado en todas las escuelas preparatorias. Los consejeros se comunicarán con las familias. Las reglas administrativas especifican que un distrito escolar no puede establecer un IGC para los estudiantes que califiquen después del 10 de junio.

En conformidad con el Título 19 del TAC §74.1025(d), un IGC debe tomar una decisión de otorgar un diploma para más tardar el 31 de agosto de cada año escolar a fin de que el estudiante esté incluido como graduado en los datos de graduación del distrito o la escuela chárter en el año escolar en el que el estudiante cumple con los requisitos. Por favor tenga en cuenta que la decisión de otorgar un diploma por medio de una determinación IGC se puede tomar después de esta fecha. En tales casos, el estudiante se reportaría en los datos de graduación del año siguiente.

30. Mi estudiante de último año de preparatoria forma parte de la educación especial. ¿Se eximirán los requisitos a fin de que mi estudiante de último año de preparatoria pueda graduar?

El comité ARD abordará el plan de graduación para su hijo/a que podría o no incluir la opción IGC, en base a la decisión colaborativa del comité ARD. A menos que se indique lo contrario en el ARD, los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos de graduación.

31. ¿Cómo sabré que mi hijo/a está preparado para la universidad para el fin de año?

Todas las preparatorias se siguen asegurando de que las estructuras estén en lugar para que los estudiantes estén en camino para la preparación universitaria a más tardar para el semestre de otoño de su último año de preparatoria.

32. Mi hijo/a no tiene computadora o internet. ¿Aún se graduará mi hijo/a?

Todos los estudiantes de último año de preparatoria recibirán un dispositivo e internet si lo necesitan. Por favor comuníquese con la escuela de su hijo/a.